



Colegio Oficial de Graduados en Ingeniería de la rama industrial, Ingenieros Técnicos Industriales y Peritos Industriales de **Aragón**

## MEDIDAS ADOPTADAS POR COGITIAR ANTE LA CRISIS E IMPACTO ECONÓMICO DEL COVID-19

Estimados compañeros:

Tras la reunión de la Junta de Gobierno del Colegio realizada por videoconferencia, ayer día 31 de marzo, y a la vista de la actual situación sanitaria y económica, que está suponiendo la toma de drásticas medidas por parte del Gobierno y que afecta de forma directa a nuestra profesión y nuestra actividad económico/profesional, se adoptaron una serie de decisiones con el fin de ayudar, en la medida de lo posible, al colectivo al cual representamos.

Dichas medidas son las siguientes:

- 1.-Se acuerda **retrasar el cobro de las cuotas colegiales** a la última semana de cada uno de los trimestres de este año.
- 2.-Se mantiene **la exención del pago de la cuota colegial** a los parados y los afectados por ERTE, que así lo justifiquen.
- 3.-El día 8 de abril se procederá al **abono anticipado de la bonificación** que el Colegio realiza anualmente **del SRC**.
- 4.-**Se crea un fondo de contingencia dotado inicialmente con 25.000€ para colegiados en situación de necesidad económica que lo soliciten durante el periodo de estado de alarma y prorrogado durante los 3 meses posteriores al mismo.** A tal fin se ha creado una comisión que evaluará y determinará la cuantía de la ayuda al colegiado. Dicho **fondo se incrementará** en función de la duración del presente estado excepcional, número de peticiones que sean aprobadas y disponibilidad del fondo inicialmente aprobado.
- 5.-**Se crea una línea de aval colegial** para aquellos compañeros que lo soliciten, **con el fin de aplazar el pago de los derechos de visado al siguiente trimestre o semestre.** Está dirigido a colegiados en ejercicio libre autónomos, o colegiados Administradores de empresas de ingenierías S.L.U o S.L.L.
- 6.-**Se intensifica el trabajo para potenciar** la bolsa de trabajo con el fin de ayudar a los colegiados que queden en paro tras esta crisis y a los precolegiados alumnos de último curso, que saldrán en busca de su primer empleo al no poder realizar prácticas en empresas.

7.-**El servicio jurídico del colegio se ha reforzado** en estas semanas a fin de atender todas las consultas que sea preciso atender referentes a las situaciones de ERTE, cobro de prestaciones, despidos e interpretación y aplicación de las normas que el Gobierno está publicando, manteniéndonos debidamente informados.

8.-Se os recuerda que la **FUNDACIÓN MUPITI** también dispone de una línea de ayudas a colegiados en dificultades que se gestiona a través del COGITIAR, nuestro Colegio.

9.- **Se reduce al 50% el precio de todos los cursos de la plataforma de formación on-line del COGITI** <https://www.cogitiformacion.es/>, siendo totalmente **gratis para aquellos que se encuentren en situaciones más desfavorecidas**, que cumplan por tanto las condiciones de las becas, y también aquellos que por las circunstancias actuales hayan perdido el empleo.

10.-**Los miembros de la Junta están a disposición de todos los Colegiados** para ayudar en aquellas cuestiones colegiales que les afecten, proyectos dirigidos a combatir la pandemia actual y a los cuales se les pueda apoyar institucionalmente.

11.-**Todos los servicios colegiales permanecen activos en las tres Delegaciones por teletrabajo** al 100% y a disposición de todos los Colegiados y de la sociedad aragonesa.

Es momento de solidaridad, invitamos a colegiarse a los compañeros de nuestro entorno que no están colegiados y pudieran quedar aislados.

“La unión nos hace fuertes”.

Zaragoza, 1 de abril 2020



Enrique Zaro Giménez

Decano